

R-DNAT-2011- 1011

SALTA, 7 de septiembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.871/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 72, elevado por la alumna RODRIGUEZ, AZUCENA CARINA – L.U.N° 405.921 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Codirector MSC. FLAVIO NICOLAS MOSCHIONE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2009-1313 (fs. 69), de fecha 25 de noviembre de 2009, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución N° 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12°, se establece un plazo máximo de presentación de dicha trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación del tema;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 72 vta., analiza el pedido de la alumna, aconsejando dar una prórroga hasta el 25 de febrero de 2012, para la presentación de tesina ;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

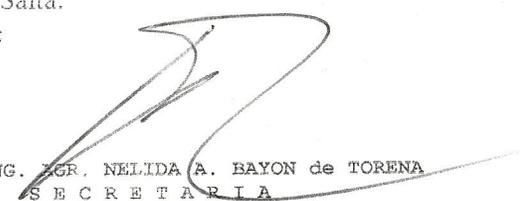
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

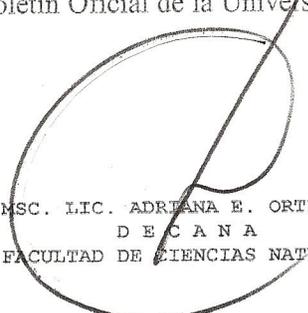
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el **25 de febrero de 2012**, para que la alumna RODRIGUEZ, AZUCENA CARINA – L.U.N° 405.921 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – presente su trabajo de Tesina titulado: “MONITOREO MENSUAL DE AVES ACUATICAS EN EL MONUMENTO NACIONAL LAGUNA DE LOS POZUELOS. IMPLICANCIAS PARA SU CONSERVACION”, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 72.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, Directora, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES